



Informe renovación suscripción anual de periódicos

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), tiene a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del Sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS.

Por instrucciones de la Gerente General del CNSS, la Dirección de Comunicaciones del CNSS solicita la renovación de la suscripción anual de los periódicos **Listín Diario, El Caribe, El Nuevo Diario, Hoy y El Nacional.**



Nelsa Matilde Vasquez

Directora de Comunicaciones del CNSS

03 de febrero 2026

